

	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL</b> <b>AGUA</b> <b>JALISCO</b>	<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>SECRETARÍA TÉCNICA</b> <b>Jefatura de Contratación de Obras</b>		<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> <b>SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 4 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL SALTO, JALISCO</b>		<b>IO-914029999-N216-2014</b>

Guadalajara, Jalisco, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N216-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DOPT-OBAL-IN-RE-216-2014**, referente a los trabajos denominados: **SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 4 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL SALTO, JALISCO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 HORAS** del día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las propuestas recibidas en el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Se dio a conocer el resultado del análisis de las ofertas, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

## FALLO

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-DOPT-OBAL-IN-RE-216-2014**, al **ING. JUAN MANUEL BECERRA CORONA**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **"SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 4 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL SALTO, JALISCO"**, por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 1'285,728.54 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 54/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma, así como del documento que contiene el fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., y en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)



COMISIÓN ESTATAL DEL  
**AGUA**  
JALISCO

**ACTA DE  
NOTIFICACIÓN DE  
FALLO**

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Jefatura de Contratación de Obras**

PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN No.

OBJETO DEL CONTRATO:  
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 4 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL  
SALTO, JALISCO

IO-914029999-N216-2014

Guadalajara, Jalisco, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ING. JUAN MANUEL BECERRA CORONA	
BLANCA MIREYA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	
EL COORDINADOR DE LICITACIONES	 Lorenzo Salazar González
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	Fabiola Paez E.
EL REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA	Lic. José Ignacio Carrasco C.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **16:30 HORAS** del día **25 DE FEBRERO DE 2014**.